**ACTA NÚMERO: 16/2018**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas número 12/2018, 13/2018, 14/2018 y 15/2018. - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso del oficio número 247/C/2018, de fecha trece de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado. -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CJET/MMA/128/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso del oficio número CJET/MMA/129/2018, de fecha veintiuno de marzo del presente año, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CJET/MMA/130/2018, de fecha veintiuno de marzo del año que transcurre, signado por la Consejera Milldred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha veinte de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Claudia Pérez Rodríguez, Jueza Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha veinte de marzo de la presente anualidad, signado por la Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -
10. Asuntos generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - - - - - - - - - - - - - --  Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/16/2018. Aprobación de las actas número 12/2018, 13/2018, 14/2018 y 15/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado,* ***se aprueba por mayoría de votos*** *las actas número 12/2018, 13/2018, 14/2018, con la abstención de la Consejera Martha Zenteno Ramírez, por no haber conocido de ellas; respecto del acta 15/2018,* ***se aprueba por unanimidad de votos y*** *se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**CON LA PRESENCIA DE LA LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE PARRA CARRERA, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ACUERDO III/16/2018. Oficio número 247/C/2018, de fecha trece de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

SE RETIRA EL PUNTO PARA QUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SEAN ANALIZADAS. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/16/2018. Oficio número CJET/MMA/128/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/MMA/128/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar, y acta de visita practicada en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, celebrada el ocho de marzo de dos mil dieciocho, así como con las cuatro copias certificadas y demás documentación que se adjuntó al oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 61 y 68 fracciones IX y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se toma conocimiento de los hechos asentados en el acta de referencia, así como de la documentación con que se justifican los mismos (cuatro copias certificadas) y en atención a lo manifestado en el oficio de cuenta, de manera específica las observaciones que se encuentran plasmadas en las fojas de la número 4 a la 20 del acta de visita, se determina por este Consejo requerir a la servidora pública a que se hace alusión en dichas fojas, a efecto de que en el término de cinco días hábiles solvente las observaciones que le realizó la Consejera Mildred Murbartián Aguilar en el acta de visita que nos ocupa, debiendo enviar evidencia de su cumplimiento a este Consejo en el término concedido o en su caso, informe el impedimento que tenga para ello; hecho que sea, se determinará lo que corresponda, apercibida que para el caso de continuar siendo* ***omisa en el cumplimiento de lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*** *se le iniciará el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente. Asimismo, se instruye al Juez titular de ese Juzgado, a efecto de que tome medidas para atender tales circunstancias, e informe de ellas a este órgano colegiado. Comuníquese esta determinación a los servidores públicos aludidos.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/16/2018. Oficio número CJET/MMA/129/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/MMA/129/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar, y de nueva cuenta con el acta de la primera visita ordinaria, practicada en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, únicamente por cuanto hace a la observación plasmada en la parte última de la página 3 y 4, con relación al espacio físico que ocupa el Ministerio Público adscrito a los Juzgados Familiares del Distrito Judicial de Cuauhtémoc en las instalaciones del juzgado en mención, al respecto este Cuerpo Colegiado toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determina se gire atento oficio al Agente del Ministerio Público adscrito en mención, comunicándole que en la planta baja de este recinto denominado Ciudad Judicial hay un área con oficinas destinadas para el uso de los agentes del Ministerio Público, requieriéndole para que a la brevedad posible desocupe el espacio en el que se encuentra actualmente, ya que será destinado para personal adscrito a ese juzgado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/16/2018. Oficio número CJET/MMA/130/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar. - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/MMA/130/2018, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar y de igual forma con el acta de la primera visita ordinaria practicada en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, este Consejo toma conocimiento de la información contenida en las páginas de la 31 a la 42 del acta de visita de referencia y con fundamento en lo que establecen los artículo 1, 59, 61 y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se requiere a las servidoras públicas Susana Vásquez Badillo y María del Carmen Moreno Salgado, proyectistas adscritas al Juzgado a que se hace alusión en el oficio de referencia, para que en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES concluyan los proyectos enlistados en el acta de cuenta que tiene pendientes por proyectar y que corresponden al periodo de agosto del año dos mil diecisiete a febrero del año en curso, debiendo enviar evidencia de ello a este Consejo en el término concedido o en su caso, informen el impedimento que tengan para ello; hecho que sea, se determinará lo que corresponda; asimismo requiérase mediante oficio dirigido al titular del juzgado en cita informe a este Consejo cuáles han sido las medidas que ha tomado, orientadas a atender el retardo que tiene la proyectista que nos ocupa. Comuníquese esta determinación a los servidores públicos aludidos.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/16/2018. Escrito de fecha veinte de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Claudia Pérez Rodríguez, Jueza Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha veinte de marzo del año en curso, signado por la Licenciada Claudia Pérez Rodríguez, Jueza Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracciones I y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se concede a la Licenciada Claudia Pérez Rodríguez la licencia solicitada por el término de cuatro meses, a partir del uno de abril del año en curso. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para realizar los movimientos respectivos ante las áreas que deban conocer de esta determinación*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/16/2018.** **Escrito de fecha dieciséis de marzo de la presente anualidad, signado por la Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante. - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha dieciséis de marzo de la presente anualidad, signado por la Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, con fundamento en lo que establece el artículo 68, fracciones I y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se acepta la renuncia de la Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, en los términos planteados por ella, y a partir de las cero horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciocho, se da por terminada la relación laboral que existía con el Tribunal Superior de Justicia. En consecuencia, se instruye al personal adscrito a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, calcule y tramite el pago del finiquito que conforme a la ley corresponda y realice el pago por conducto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. De igual forma, comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría y la Tesorería del Poder Judicial y para los efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO IX/16/2018. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se determinan las siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

1. *Con motivo de la licencia médica número 4212, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil dieciocho, expedida en favor de la Licenciada Ana Laura Carreón Ponce, Proyectista adscrita al Juzgado Civil del Distrito Judicial de Juárez, se determina readscribir a la Licenciada MALINTZI MOLINA SÁNCHEZ, como Proyectista interina del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Juárez, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, por el término que dure la licencia médica.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. *Readscripción de la Licenciada BLANCA ESTELA NÚÑEZ BARRERA, como diligenciaria del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc en sustitución de la Licenciada MALINTZI MOLINA SÁNCHEZ, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. *Con motivo de la licencia sin goce de sueldo otorgada a la Licenciada Claudia Pérez Rodríguez, Jueza Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, en términos de lo que establecen los artículos 52, 68 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina que a partir del uno de abril de dos mil dieciocho y por el término de cuatro meses, la Licenciada Teresa Jiménez Vázquez, Secretaría de Acuerdos del Juzgado en funciones de Diligenciaria y Oficial de Partes del juzgado en cita, sustituya a la juez en su ausencia temporal, como encargada del despacho del juzgado por ministerio de ley, con las mismas atribuciones y obligaciones que su titular, incluso para poder dictar sentencias. Consecuencia de lo anterior, se adscribe a la Licenciada MARÍA ARGELIA SÁNCHEZ MUÑOZ como Secretaria de acuerdos del Juzgado Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes, ejerciendo además las funciones de Diligenciaria y Oficial de Partes del juzgado en cita, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho y por el término de cuatro meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. *Se readscribe a la Licenciada ISABEL SUÁREZ TECUAPACHO, como Secretaria de acuerdos del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho y por el término de cuatro meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. *Se readscribe al Licenciado ALEJANDRO LÓPEZ ALDUCIN como Diligenciario del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho y por el término de cuatro meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. *Se readscribe al Licenciado FRANCISCO RESENDIZ FRAGOSO como Oficial de partes del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho y por el término de cuatro meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - *- - - - - - - -*
7. *Con motivo de la readscripción de la Licenciada Claudia Patricia Balderas Abarca, en atención al oficio TSJ-SPEA-P2-012-18, suscrito por la Magistrada Elsa Cordero Martínez, se adscribe de manera interina a la Licenciada GABRIELA DURÁN FLORES, como taquimecanógrafa de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Segunda Ponencia, por el periodo comprendido del veintiséis de marzo al doce de junio del año en curso, en razón de la Licencia médica por gravidez otorgada a la Licenciada Liz Aurora Sánchez Fuentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. *Se readscribe a la Licenciada HERIBERTA GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ como secretaria de acuerdos de juzgado en funciones de Secretaria Técnica de la Consejera Martha Zenteno Ramírez, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, hasta nuevas instrucciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.*
9. *Se readscribe a la Licenciada ERIKA CORTÉS ZAMORA, como Secretaria de acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, en sustitución de la Licenciada Guadalupe Heriberta Morales Hernández, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, hasta nuevas instrucciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. *Se adscribe a JOSÉ ARMANDO LEYVA FLORES como taquimecanógrafo de la Consejera Martha Zenteno Ramírez, por honorarios, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, por el término de tres meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. *Enroque entre MA. GUADALUPE SANTOS LIRA Y VERÓNICA LETICIA BERNAL SALAZAR, con su mismo nivel, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, hasta nuevas instrucciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - -
12. *Contratación de la Licenciada ERNESTINA CASTILLA ARROYO como auxiliar técnico (nivel 3), bajo el régimen de honorarios, a partir del dos de abril de dos mil dieciocho, por el término de tres meses, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
13. *Contratación de la Licenciada en Informática MARCELA SALINAS MONTER, como auxiliar técnico (nivel 3), bajo el régimen de honorarios, por el término de tres meses, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho, adscrita al área de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, para el desarrollo de proyectos especiales.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - -
14. *Se readscribe al Licenciado* FERMÍN DANIEL MORALES CRUZ, con su mismo nivel y puesto, en funciones de Subdirector del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado, por el término de tres meses, a partir del veintiséis de marzo de dos mil dieciocho. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
15. *Consecuencia de lo anterior, la Licenciada* FANNY MARGARITA AMADOR MONTES, adscrita al Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado, actuará como Facilitadora del Centro Regional de Mediación de Huamantla. SE TOMA CONOCIMIENTO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
16. Adscripción de la Psicóloga LEONOR LUCÍA MUNGUÍA CRUZ, como Proyectista auxiliar de juzgado (nivel ocho) en funciones de facilitadora del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado, por honorarios, a partir del uno de abril de dos mil dieciocho, por el término de tres meses. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
17. *Se comunica que el Licenciado ÁNGEL MAGDIEL BENÍTEZ PÉREZ fungirá como encargado de la Secretaría Particular de la Presidencia.* SE TOMA CONOCIMIENTO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
18. *Se comunica que el Licenciado* CARLOS YAEL PEÑA ROSAS *fungirá como encargado de la Secretaría Privada de la Presidencia.* SE TOMA CONOCIMIENTO.- - - - - - - - -

**ACUERDO X/16/2018. Asuntos generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ACUERDO X/16/2018-1 Oficio CHETE/MMA/132/2018, de fecha veintidós de marzo del año en curso, suscrito por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar.- - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CJET/MMA/132/2018, de fecha veintidós de marzo del año en curso, signado por la Consejera Mildred Murbartián Aguilar, y con el acta de la primera visita ordinaria, practicada en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, únicamente por cuanto hace lo señalado en la observación plasmada en la parte última de la página 3 y 4, con relación al espacio físico que ocupa la Ministerio Público adscrita en las instalaciones del juzgado en mención, al respecto este Cuerpo Colegiado toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determina se gire atento oficio a la Agente del Ministerio Público adscrita en mención, comunicándole que en la planta baja de este recinto denominado Ciudad Judicial hay un área con oficinas destinadas para el uso de los agentes del Ministerio Público, requieriéndole para que a la brevedad posible desocupe el espacio en el que se encuentra actualmente, ya que será destinado para personal adscrito a ese juzgado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado Bonilla  Magistrado Presidente del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | | |
| ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 16/2018 DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. - - - - - | | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
|  |  | |  |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | | José Juan Gilberto De León Escamilla  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |
|  | |  | |
|  | | | |